

D.^a María Luisa Salinas García.
 D.^a Carmen Pedrosa Luque.
 D. Antonio Contreras Ayuso.
 D. Juan Gabriel Gay Expósito.
 D.^a Inés Escucha Maldonado.
 D.^a Pilar Villar Castro.
 D. Antonio Anguita Valverde.
 D. Benito Hernández Linares.
 D. Pedro Suárez Uceda.
 D. Fernando Uceda Montoro.
 D. Antonio José López Lizano.
 D. Manuel Domingo Salcedo.

Excluido

Don Evelio Fernando Sánchez Hernández, por exceder de la edad exigida en la base 2.^a, así como por no presentar certificado de equivalencia del título exigido.

Conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.^o de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.385-E.

7851

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidas a las oposiciones convocadas por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Cocineras.

Lista provisional de aspirantes admitidas a las oposiciones convocadas por esta Corporación para la provisión de dos plazas de cocineras.

D.^a Antonia Rayo Vázquez.
 D.^a Esperanza Expósito Picadizo.

Conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.^o de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, los aspirantes podrán reclamar en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.386-E.

7852

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las oposiciones para la provisión de una plaza de Economista.

Lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por esta Corporación para la provisión de una plaza de Economista:

Don Manuel Jiménez Pérez.
 Don Fernando Calahorra Téllez.
 Don Ignacio Lillo Lillo.
 Don Sixto Ruiz Moreno.
 Don Alfonso Pérez Pretel.
 Don José Juan Duro Cobo.
 Don Miguel Martos Fernández.
 Don José María Casado Raigón.

Conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.^o de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.389-E.

7853

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las oposiciones convocadas para provisión de 17 plazas del Subgrupo de Servicios Especiales.

Lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para provisión de 17 plazas del subgrupo de Servicios Especiales.

Para dos plazas de Peón de Albañil

Don Antonio López Martínez.
 Don Martín Segura Cózar.
 Don Salvador Cruz Serrano.
 Don Juan Gutiérrez Castro.
 Don Vicente García Jiménez.

Para dos plazas de Limpiadoras de Palacio

Doña Ana Fernández Delgado.
 Doña Juana Pozo Jiménez.
 Doña Concepción Fernández Martos.
 Doña Josefina González Menéndez.
 Doña Pilar Fernández Martos.

Para trece plazas de Servicios Generales

Doña Encarnación Sutil Martos.
 Doña María del Carmen Almagro Almagro.
 Doña Isabel Castillo Escobedo.
 Doña Juana Marcos Paulano.
 Doña Angeles Hermoso Cruz.
 Doña Josefa Hernández Caballero.
 Doña Piedad Rodríguez Chica.
 Doña María Lomas Chica.
 Doña Trinidad Ferrer Rueda.
 Doña Carmen Vega Ramos.
 Doña Angeles Pérez Almagro.
 Doña Margarita Gil Cubero.
 Doña Ana Garzón Cózar.
 Doña Serafina Acosta Rodríguez.
 Doña Carmen Cobaleda Hervás.
 Doña María Luisa Martínez Carrasco.
 Doña Soledad Molino Cobo.
 Doña Teresa Alcántara Valderrama.
 Doña Angeles Cárdenas Salas.
 Doña María Mariscal Romero.
 Doña Juana Dolores Oliver Díaz.
 Doña Petra Amaro Lombardo.
 Doña Juana Ortiz Díaz.
 Doña Elvira Jiménez Ogayar.
 Doña Lorenza Zapatero Vilorio.
 Doña Dolores Pulido Carbajal.
 Doña Juliana Millán Romera.
 Doña Carmen Lendínez de la Casa.
 Doña Juana Oid Planet.
 Doña Isabel Ordoñez Carmona.

Conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.^o de la vigente Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º; El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.387-E.

7854

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a las oposiciones de provisión de seis plazas de Oficiales Técnico-Administrativos.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de hoy, publica las bases y programa de estas oposiciones.

Las plazas figuran en la plantilla en el subgrupo de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, má; los emolumentos reglamentarios conforme a la legislación vigente.

Entre las condiciones generales se requiere ser español, contar con la edad mínima de dieciocho años sin haber cumplido cincuenta y tener alguno de los títulos de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales o el de Intendente o Actuario Mercantil.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Las instancias, reintegradas con tres pesetas de timbre del Estado, diez de timbre provincial y tres de la MUNPAL, podrán presentarse en el Registro General o enviarse por correo en la forma que previene la Ley de Procedimiento Administrativo, adjuntándose dos fotografías tamaño carné y justificante del pago de 700 pesetas, a la oficina de personal en concepto de derechos de examen. Irán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, y el aspirante deberá manifestar en términos de declaración jurada que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.^a y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 27 de marzo de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.271-2.

7855

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General.

En cumplimiento de lo previsto en las bases 4.^a, 5.^a y 6.^a de la convocatoria de oposición para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General, se hace público: